

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AGRUPACION CONEXIÓN FAMILYA CREW CHAÑARAL

OFICINA DE PARTES
6930263
RECIBIDO

TOMA DE RAZON

RECEPCION

JURIDICO

DEPT. T.R.

Y REGISTRO

CONTABIL

SUB. DEP. C. CENTRAL

SUB. DEP. E. CUENTAS

SUB. DEPTO.

DEDUC DTO.

10 JUI 2009

OGS/EOM/GE

Ministerio del Interior Oficina de Partes

2 8 JUL. 2009

TOTALMENTE RESOLUCIÓN Nº 4016
TRAMITADO

SANTIAGO, 16 JUNIO 2009

CONTRALORIA GENERAL HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO DENOMINACION Monto en \$

032014310125 Equipamiento en computación y de grabación.
Chañaral.(AGRUPACION CONEXIÓN FAMILYA CREW)

562.740.-

2. EXCEPTUASE, el proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

> PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

Por orden del Centraler General de la República

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte, a Ud.

OSVALDO GAŁLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior

REFRENDACION

REF. POR \$ IMPUTAC.

ANOT. POR \$ IMPUTAC.